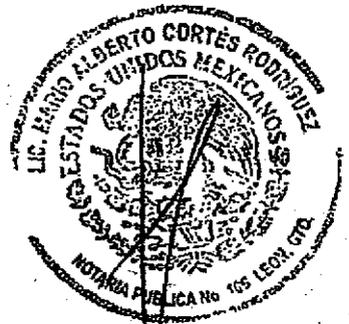




Lic. Mario Alberto Cortés Rodríguez
Notario Público No. 106
León, Gto.



Exp. 839.18

----- TOMO NUMERO 3034 -----

----- NUMERO 94,434 -----

La ciudad de León, Estado de Guanajuato, República Mexicana, siendo los 23 veintitrés días del mes de Marzo del año 2018 dos dieciocho.

PRESENCIADO MARIO ALBERTO CORTES RODRIGUEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 106 CIENTO SEIS, EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE LUIS DIAZ INFANTE NUMERO 157 CIENTO CINCUENTA Y SIETE DEL FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, HAGO CONSTAR:

Que ante mí compareció el señor **JUAN MANUEL VAZQUEZ GUTIERREZ**, en su carácter de persona debidamente autorizada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la empresa mercantil denominada **DISTRIBUIDORA DE DULCES DEL BAJIO HERMANOS VAZQUEZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, celebrada el día 29 veintinueve de Septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, la cual se llevó a cabo de acuerdo a los siguientes Antecedentes y Cláusulas:

----- **ANTECEDENTES** -----

I.- Previo permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se constituyó la empresa Mercantil denominada **DISTRIBUIDORA DE DULCES DEL BAJIO HERMANOS VAZQUEZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, según consta en la escritura pública número 4,066 cuatro mil sesenta y seis, de fecha 22 veintidós de Diciembre de 1989 mil novecientos ochenta y nueve, otorgada ante la fe del suscrito notario, la cual cuenta con una duración de 99 noventa y nueve años, su domicilio social en esta ciudad de León, Guanajuato, con un capital social inicial de \$ 2'000,000.00 (DOS MILLONES DE VIEJOS PESOS 00/100 M.N.), actualmente \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), cada una con valor nominal de \$ 1,000.00 (MIL VIEJOS PESOS 00/100 M.N.), actualmente \$1.00 (UN PESO 00/100 M.N.), con cláusula de exclusión de extranjeros, y como objeto social: 1.- Fabricación, empaquera, elaboración, transformación, procesamiento, industrialización, compra-venta, distribución, representación, comisión, mediación, consignación, importación, exportación y en general la comercialización de toda clase de dulces, alimentos, golosinas, tabacos, chocolates, galletas, preparados, bebidas, frituras, enlatados, envasados, conservas, así como todo lo anexo y conexo con el ramo.- 2.- La celebración de todos los contratos y convenios; y la ejecución de todos los actos anexas, conexos, necesarios y convenientes para el desarrollo de la sociedad.- 3.- La adquisición de los bienes muebles e inmuebles que sirvan para cumplir con los fines sociales.- 4.- Proporcionar o recibir toda clase de servicios profesionales, técnicos, administrativos o de supervisión, así como desempeñar toda clase de comisiones, representaciones; dar o tomar en consignación.- 5.- Emitir, suscribir, endosar y avalar títulos de crédito y garantizar obligaciones propias o de terceros con o sin contraprestación.- 6.- La obtención de capitales para incrementar el funcionamiento o aplicación de sus negocios.- 7.- Formar parte de otras sociedades o empresas, adquiriendo acciones o partes sociales, participar en la administración o liquidación de toda clase de sociedades o empresas y emitir obligaciones.- 8.- La celebración de todos los contratos y convenios; y la ejecución de todos los actos anexas, conexos, necesarios y convenientes para el desarrollo de la sociedad.- 9.- Dar y tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y servicios y subarrendar.

Y en la cual en su cláusula primera inciso c), de las Transitorias se designa como **ADMINISTRADOR UNICO** de la sociedad a la señora **TERESA ESPINOZA DE VAZQUEZ**, a quien se le otorgaron todas las facultades que se mencionan y señalan en la Cláusula Vigésima Séptima del acta constitutiva, así mismo se nombró como comisario al señor **C.P. JOSE GUADALUPE RAZO VAZQUEZ**.
SU REGISTRO.- La escritura de referencia se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de ésta Ciudad,



bajo el número 328 trescientos veintiocho, del tomo número 4 cuatro, del Libro I de Comercio, de fecha 31 treinta y uno de Mayo de 1990 mil novecientos noventa.-----

II.- Mediante la Escritura pública número 9,375 nueve mil trescientos setenta y cinco, de fecha 8 ocho de Junio de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, otorgada ante la fe del suscrito notario, la empresa de referencia protocolizó acta de asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el día 27 veintisiete de Diciembre de 1993 mil novecientos noventa y tres, la cual entre otros puntos de la orden del día contiene el aumento del capital social en su parte variable por la cantidad de \$998,000.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), acordando que las nuevas acciones tuvieran un valor nominal de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que este capital estaría constituido por 998 novecientas noventa y ocho acciones nominativas; así mismo en otro punto de la orden del día el comisario de la sociedad renunció a su cargo, designándose como nuevo comisario a la señorita TERESA VAZQUEZ GUTIERREZ.-----

SU REGISTRO.- La escritura de referencia se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de ésta Ciudad, bajo el número 0132 ciento treinta y dos, del tomo número 014 catorce, del Libro I de Comercio, de fecha 9 nueve de Agosto de 1994 mil novecientos noventa y cuatro.-----

III.- Mediante la Escritura pública número 17,395 diecisiete mil trescientos noventa y cinco, de fecha 7 siete de Julio de 1999 mil novecientos noventa y nueve, otorgada ante la fe del Licenciado Alfonso Fernández Mendoza, Notario Público número 36 treinta y seis, de este Partido Judicial, la empresa de referencia protocolizó acta de asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 15 quince de Mayo de 1999 mil novecientos noventa y nueve, la cual entre otros puntos de la orden del día contiene la donación de acciones que realizaron las señoritas Laura Elena Vazquez Gutierrez y Teresa Vazquez Gutierrez, a favor de su madre la señora Ma. Ines Gutierrez de Vazquez.-----

SU REGISTRO.- La escritura de referencia se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de ésta Ciudad, bajo el folio mercantil M20*002033, de fecha 20 veinte de Julio de 1999 mil novecientos noventa y nueve.-----

IV.- Mediante la Escritura pública número 17,396 diecisiete mil trescientos noventa y seis, de fecha 7 siete de Julio de 1999 mil novecientos noventa y nueve, otorgada ante la fe del Licenciado Alfonso Fernández Mendoza, Notario Público número 36 treinta y seis, de este Partido Judicial, la empresa de referencia protocolizó acta de asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 19 diecinueve de Junio de 1999 mil novecientos noventa y nueve, la cual entre otros puntos de la orden del día contiene la donación de acciones que realizó la señora Ma. Ines Gutierrez de Vazquez a favor de su hijo Juan Manuel Vázquez Gutierrez.-----

SU REGISTRO.- La escritura de referencia se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de ésta Ciudad, bajo el folio mercantil M20*002033, de fecha 20 veinte de Julio de 1999 mil novecientos noventa y nueve.-----

V.- Mediante la Escritura pública número 18,512 dieciocho mil quinientos doce, de fecha 10 diez de Noviembre del año 2000 dos mil, otorgada ante la fe del Licenciado Alfonso Fernández Mendoza, Notario Público número 36 treinta y seis, de este Partido Judicial, la empresa de referencia protocolizó acta de asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 15 quince de Noviembre de 1999 mil novecientos noventa y nueve, la cual entre otros puntos de la orden del día contiene la donación de acciones que realizó el señor Juan Manuel Vázquez Gutierrez a favor de su esposa la señora Teresa Espinoza de Vázquez.-----

SU REGISTRO.- La escritura de referencia se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de ésta Ciudad, bajo el folio mercantil M20*002033, de fecha 16 dieciséis de Noviembre del año 2000 dos mil.-----





Lic. Mario Alberto Cortés Rodríguez
Notario Público No. 106
León, Gto.



VI.- Mediante la Escritura pública número 35,901 treinta y cinco mil novecientos uno, de fecha 28 veintiocho de Febrero del año 2014 dos mil catorce, otorgada ante la fe del Licenciado Alfonso Fernández Mendoza, Notario Público número 36 treinta y seis, de este Partido Judicial, la empresa de referencia protocolizó acta de asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 25 veinticinco de Noviembre del año 2013 dos mil trece, la cual entre otros puntos de la orden del día contiene la renuncia del comisario de la sociedad, designando como nuevo comisario al señor Juan Manuel Vázquez Espinoza.

VII.- Mediante la Escritura pública número 92,728 noventa y dos mil setecientos veintiocho, de fecha 28 veintiocho de Septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, otorgada ante la fe del suscrito Notario, la empresa de referencia protocolizó acta de asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el día 18 dieciocho de Septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, la cual entre otros puntos de la orden del día contiene la aclaración de actas de asamblea, así como la renuncia del Administrador Único y el nombramiento de nuevo administrador único, designando como tal al señor **JUAN MANUEL VAZQUEZ GUTIERREZ**, y por último contiene renuncia del comisario de la sociedad, designando como nuevo comisario al señor José Martín Cabrera Loera.

VIII.- Que tengo a la vista el ACTA levantada de la empresa la cual es del tenor literal siguiente:

"En la ciudad de León, Estado de Guanajuato, siendo las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de Septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, se reunieron en el domicilio social de la empresa mercantil denominada **DISTRIBUIDORA DE DULCES DEL BAJIO HERMANOS VAZQUEZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, los accionistas de dicha sociedad, a la que fueron convocados en forma personal por el Administrador Único de la Sociedad, el señor **JUAN MANUEL VAZQUEZ GUTIERREZ**, para celebrar una **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**.

Presidió la Asamblea el señor **JUAN MANUEL VAZQUEZ GUTIERREZ**, designando como Secretario-Escrutador de la asamblea a la señora **TERESA DE JESUS ESPINOZA VARGAS**, quien después de aceptar su designación procedió a efectuar el escrutinio correspondiente, certificando que se encuentran presentes y representadas la totalidad de las acciones que integran el capital social de la empresa, de acuerdo a la Lista de Asistencia que se transcribe a continuación:

NOMBRE	LISTA DE ASISTENCIA		CAPITAL
	ACCIONES		
	Fijo Serie A	Variable Serie B	
Sr. Juan Manuel Vázquez Gutiérrez	1,000	798	\$ 799,000.00
Sra. Teresa de Jesus Espinoza Vargas	1,000	200	\$ 201,000.00
Total	2,000	998	\$ 1'000,000.00

(SON DOS MIL ACCIONES DEL CAPITAL FIJO, SERIE "A", CON UN VALOR NOMINAL DE UN PESO 00/100 MONEDA NACIONAL, CADA UNA DE ELLAS; Y SON NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO ACCIONES DEL CAPITAL VARIABLE, SERIE "B", CON UN VALOR NOMINAL DE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, CADA UNA DE ELLAS, LAS CUALES SE ENCUENTRAN TOTALMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS, DANDO UN TOTAL DEL CAPITAL SOCIAL DE UN MILLON DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Compareciendo así mismo el comisario de la sociedad, señor **JOSE MARTIN CABRERA LOERA**, para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 166/ sesenta y seis, fracción VIII de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Así mismo se hace constar por el Escrutador de la asamblea los datos del Registro Federal de Contribuyentes de los señores accionistas dando cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 27 del Código Fiscal de la Federación, siendo los siguientes:

SR. JUAN MANUEL VAZQUEZ GUTIERREZVAGJ-581009SF6

SRA. TERESA DE JESUS ESPINOZA VARGAS.....EIVT-691230EIA

En vista del informe rendido por el escrutador en el sentido de estar presente el 100% cien por ciento de los socios y acciones, el Presidente de la asamblea declara que existe Quórum y legalmente instalada la Asamblea, por lo que se tendrán por validos los acuerdos que de ella emanen y serán obligatorios para todos los presentes ausentes y disidentes, no obstante no haber efectuado publicación de convocatoria por ser una Asamblea totalitaria en términos del Artículo 188 ciento ochenta y ocho de la Ley general de Sociedades Mercantiles.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la asamblea, solicitó al Secretario diera lectura al Orden del Día preparado para esta reunión, el cual mereció la aprobación de la asistente.-

ORDEN DEL DIA

- I.- ACLARACION Y RECTIFICACION DE LAS ACTAS DE ASAMBLEA CELEBRADAS EN FECHAS 25 VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE y 18 DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.
- II.- NOMBRAMIENTO DE DELEGADO ESPECIAL QUE CONCURRA ANTE NOTARIO PÚBLICO A PROTOCOLIZAR O A FORMALIZAR LA PRESENTE ACTA Y EJECUTAR LOS ACTOS DERIVADOS DE LA MISMA.
- III.- ELABORACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRESENTE ASAMBLEA.

Se procedió a desahogar el Orden del Día de la siguiente forma: _____

I.- DESAHOGO DEL PUNTO PRIMERO DE LA ORDEN DEL DIA

En relación al PRIMER punto de la Orden, del Día, manifiesta el Presidente de la asamblea, que realizando una revisión en las actas de asamblea que se han celebrado de la empresa, se detectaron errores u omisiones, en algunas de ellas, en virtud de que se omitió tomar en cuenta el acta de asamblea general ordinaria celebrada en fecha 10 diez de Noviembre del año 2000 dos mil, por lo que, para evitar problemas futuros, el presidente de la asamblea propuso a los accionistas llevar a cabo la rectificación de las siguientes asambleas: _____

A).- En el acta de asamblea celebrada en fecha 25 veinticinco de Noviembre del año 2013 dos mil trece, la cual quedo formalizada en la Escritura Pública número 35,901 treinta y cinco mil novecientos uno, de fecha 28 veintiocho de Febrero del año 2014 dos mil catorce, otorgada ante la fe del Licenciado Alfonso Fernández Mendoza, Notario Público número 36 treinta y seis, de esta Ciudad, se detectó que al momento de redactar la lista de asistencia, el número de acciones de que le correspondía a cada socio, así como el valor de las acciones estaba incorrecto, la cual se describió de la siguiente manera: _____

"Luego de examinada la documentación el señor Escrutador rinde su dictamen, certificando que se encuentran representadas las acciones de la Sociedad, en la siguiente forma: _____

ACCIONISTAS	ACCIONES	ACCIONES	CAPITAL
	SERIE A	SERIE B	
SR. JUAN MANUEL VAZQUEZ G.	1,960	798	\$ 2'758,00.00
SRA. TERESA ESPINOZA DE V.	40	200	\$ 240,000.00
SUMAS	2,000	998	\$ 2'998,000.00"

DEBIENDO QUEDAR REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

"Luego de examinada la documentación el señor Escrutador rinde su dictamen, certificando que se encuentran representadas las acciones de la Sociedad, en la siguiente forma: _____

ACCIONISTAS	ACCIONES	ACCIONES	CAPITAL
	SERIE A	SERIE B	
SR. JUAN MANUEL VAZQUEZ GUTIERREZ	1,000	798	\$ 799,000.00
SRA. TERESA ESPINOZA DE VAZQUEZ	1,000	200	\$ 201,000.00
SUMAS	2,000	998	\$1'000,000.00"



Lic. Mario Alberto Cortés Rodríguez
Notario Público No. 106
León, Gto.



B).- En el acta de asamblea celebrada en fecha 18 dieciocho de Septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, la cual quedo formalizada en la Escritura Pública número 92,728 noventa y dos mil setecientos veintiocho, de fecha 28 veintiocho de Septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, otorgada ante la fe del Licenciado Mario Alberto Cortés Rodríguez, Notario Público número 106 ciento seis, de esta Ciudad, se detectó que al momento de redactar la lista de asistencia, el número de acciones que le correspondía a cada socio estaba incorrecto, la cual se describió de la siguiente manera: _____

"Presidió la Asamblea la señora TERESA DE JESUS ESPINOZA VARGAS, designando como Secretario-Escrutador de la asamblea al señor JUAN MANUEL VAZQUEZ GUTIERREZ, quien después de aceptar su designación procedió a efectuar el escrutinio correspondiente, certificando que se encuentran presentes y representadas la totalidad de las acciones que integran el capital social de la empresa, de acuerdo a la Lista de Asistencia que se transcribe a continuación: _____

NOMBRE	LISTA DE ASISTENCIA		CAPITAL
	ACCIONES		
	Fijo Serie A	Variable Serie B	
Sr. Juan Manuel Vázquez Gutiérrez	1,960	798	\$ 799,960.00
Sra. Teresa de Jesus Espinoza Vargas	40	200	\$ 200,040.00
Total	2,000	998	\$1'000,000.00"

DEBIENDO QUEDAR REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

"Presidió la Asamblea la señora TERESA DE JESUS ESPINOZA VARGAS, designando como Secretario-Escrutador de la asamblea al señor JUAN MANUEL VAZQUEZ GUTIERREZ, quien después de aceptar su designación procedió a efectuar el escrutinio correspondiente, certificando que se encuentran presentes y representadas la totalidad de las acciones que integran el capital social de la empresa, de acuerdo a la Lista de Asistencia que se transcribe a continuación: _____

NOMBRE	LISTA DE ASISTENCIA		CAPITAL
	ACCIONES		
	Fijo Serie A	Variable Serie B	
Sr. Juan Manuel Vázquez Gutiérrez	1,000	798	\$ 799,000.00
Sra. Teresa de Jesus Espinoza Vargas	1,000	200	\$ 201,000.00
Total	2,000	998	\$ 1'000,000.00

(SON DOS MIL ACCIONES DEL CAPITAL FIJO, SERIE "A", CON UN VALOR NOMINAL DE UN PESO 00/100 MONEDA NACIONAL, CADA UNA DE ELLAS; Y SON NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO ACCIONES DEL CAPITAL VARIABLE, SERIE "B", CON UN VALOR NOMINAL DE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, CADA UNA DE ELLAS, LAS CUALES SE ENCUENTRAN TOTALMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS, DANDO UN TOTAL DEL CAPITAL SOCIAL DE UN MILLON DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)."

Lo anteriormente descrito, el presidente de la asamblea, lo puso a consideración de los asambleístas, quienes después de un breve lapso tomaron los siguientes acuerdos: _____

ACUERDOS

PRIMERO.- Se Aclara y Rectifica el acta de asamblea celebrada en fecha 25 veinticinco de Noviembre del año 2013 dos mil trece, la cual quedo formalizada en la Escritura Pública número 35,901 treinta y cinco mil, novecientos uno, de fecha 28 veintiocho de Febrero del año 2014 dos mil catorce, otorgada ante la fe del Licenciado Alfonso Fernández Mendoza, Notario Público número 36 treinta y seis, de esta Ciudad, específicamente en la lista de asistencia, para quedar en lo sucesivo redactada de la siguiente manera: _____

"Luego de examinada la documentación el señor Escrutador rinde su dictamen, certificando que se encuentran representadas las acciones de la Sociedad, en la siguiente forma: -----

ACCIONISTAS	ACCIONES SERIE A	ACCIONES SERIE B	CAPITAL
SR. JUAN MANUEL VAZQUEZ GUTIERREZ	1,000	798	\$ 799,000.00
SRA. TERESA ESPINOZA DE VAZQUEZ	1,000	200	\$ 201,000.00
SUMAS	2,000	998	\$1'000,000.00"

SEGUNDO. - Se ratifica el acta de asamblea de fecha 25 veinticinco de Noviembre del año 2013 dos mil trece, en todo lo que no se modifica en el presente punto de la orden del día.-----

TERCERO. - Se Aclara y Rectifica el acta de asamblea celebrada en fecha 18 dieciocho de Septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, la cual quedo formalizada en la Escritura Pública número 92,728 noventa y dos mil setecientos veintiocho, de fecha 28 veintiocho de Septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, otorgada ante la fe del Licenciado Mario Alberto Cortés Rodríguez, Notario Público número 106 ciento seis, de esta Ciudad, específicamente en la lista de asistencia, para quedar en lo sucesivo redactada de la siguiente manera: -----

"Presidió la Asamblea la señora **TERESA DE JESUS ESPINOZA VARGAS**, designando como Secretario-Escrutador de la asamblea al señor **JUAN MANUEL VAZQUEZ GUTIERREZ**, quien después de aceptar su designación procedió a efectuar el escrutinio correspondiente, certificando que se encuentran presentes y representadas la totalidad de las acciones que integran el capital social de la empresa, de acuerdo a la Lista de Asistencia que se transcribe a continuación: -----

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	ACCIONES		CAPITAL
	Fijo	Variable	
	Serie A	Serie B	
Sr. Juan Manuel Vázquez Gutiérrez	1,000	798	\$ 799,000.00
Sra. Teresa de Jesus Espinoza Vargas	1,000	200	\$ 201,000.00
Total	2,000	998	\$ 1'000,000.00

(SON DOS MIL ACCIONES DEL CAPITAL FIJO, SERIE "A", CON UN VALOR NOMINAL DE UN PESO 00/100 MONEDA NACIONAL, CADA UNA DE ELLAS; Y SON NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO ACCIONES DEL CAPITAL VARIABLE, SERIE "B", CON UN VALOR NOMINAL DE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, CADA UNA DE ELLAS, LAS CUALES SE ENCUENTRAN TOTALMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS, DANDO UN TOTAL DEL CAPITAL SOCIAL DE UN MILLON DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).-----

CUARTO. - Se ratifica el acta de asamblea de fecha 18 dieciocho de Septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, en todo lo que no se modifica en el presente punto de la orden del día.-----

Con lo anterior se dio por terminado el presente punto de la orden del día.-----

II.- DESAHOGO DEL PUNTO SEGUNDO DE LA ORDEN DEL DIA

En relación al **SEGUNDO** punto de la orden del día, se propone y acuerda nombrar como delegado especial al señor **JUAN MANUEL VAZQUEZ GUTIERREZ** para que concurra ante Notario Publico a protocolizar o a formalizar la presente acta y a ejecutar los actos derivados de la misma.-----

III.- DESAHOGO DEL PUNTO TERCERO DE LA ORDEN DEL DIA

Se procedió a un receso para que el secretario de la asamblea formulara el Acta respectiva, y una vez que fue leída por los señores accionistas, estos la aprueban por unanimidad de votos, y no habiendo nada más que tratar se declaró clausurada la Asamblea, siendo las 12:00 doce horas del día de su fecha y firman para constancia los





Lic. Mario Alberto Cortés Rodríguez
Notario Público No. 106
León, Gto.



que en ella intervinieron.- Una firma ilegible.- JUAN MANUEL VAZQUEZ GUTIERREZ.-
 Presidente de la asamblea y accionista.- Una firma ilegible.- TERESA DE JESUS ESPINOZA
 VARGAS.- Secretario-Escrutador de la asamblea y accionista.- Una firma ilegible.- SR. JOSE
 MARTIN CABRERA LOERA.- Comisario."

CLAU S U L A S

PRIMERA.- Mediante éste instrumento público, el señor JUAN MANUEL VAZQUEZ GUTIERREZ, en su carácter de Delegado Especial de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la empresa mercantil denominada DISTRIBUIDORA DE DULCES DEL BAJIO HERMANOS VAZQUEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, deja protocolizados los acuerdos que tomaron los socios en la asamblea celebrada el día 29 veintinueve de Septiembre del año 2017 dos mil diecisiete.-

SEGUNDA.- Como consecuencia de la protocolización de referencia se formalizan todos y cada uno de los acuerdos tomados en dicha asamblea y para lo cual me remito en todos sus puntos a fin de que surta sus efectos legales correspondientes.

TERCERA.- Todos los gastos que se causen con motivo de la presente protocolización serán a cargo de la empresa mercantil denominada DISTRIBUIDORA DE DULCES DEL BAJIO HERMANOS VAZQUEZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

C E R T I F I C A C I O N

YO EL NOTARIO DOY FE Y CERTIFICO:
DERIVADAS DE LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES:

QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 8 OCHO Y 17 DIECISIETE DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, EL COMPARECIENTE MANIFIESTA HABER LEÍDO POR SI MISMO EL AVISO DE PRIVACIDAD QUE SE ENCUENTRA PUBLICITADO EN LAS INSTALACIONES DE MI NOTARIA; MISMO QUE SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN PARA SER CONSULTADO EN CUALQUIER MOMENTO, MANIFESTANDO SU CONSENTIMIENTO EXPRESO CON EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES RECADADOS POR VIRTUD DE LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, Y QUE EN ESE ENTENDIDO EL COMPARECIENTE AUTORIZA AL SUSCRITO NOTARIO, A UTILIZAR DICHA INFORMACIÓN A EFECTO DE QUE SE PUEDA LLEVAR TODOS LOS TRÁMITES ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, ADMINISTRATIVAS O REGISTRALES QUE CORRESPONDA SEGÚN LA NATURALEZA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES EN VIGOR:

A).- Que para cumplir con lo dispuesto por el Código Fiscal de la Federación, hago constar lo siguiente:

I.- Que le solicité al compareciente que me proporcionara la clave del Registro Federal de Contribuyentes y la Cédula de Identificación Fiscal o la Constancia de Registro Fiscal correspondiente de los socios.

II.- Que el comparecientes me declara, de manera expresa, lo siguiente:

SOCIO

SR. JUAN MANUEL VAZQUEZ GUTIERREZ.	R.F.C.
SRA. TERESA DE JESUS ESPINOZA VARGAS.	VAGJ-581009SF6
Que lleve a cabo la confirmación de los Registros Federales de Causantes de todos los que intervienen en el acto protocolizado, así como del compareciente.	EIVT-691230EIA

B).- Que el compareciente manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las personas que realizaron los acuerdos de la asamblea protocolizada son los que se encuentran como titulares en el Libro de accionistas de la empresa, y mediante la firma del presente instrumento manifiesta su conformidad respecto a todas las declaraciones realizadas bajo protesta de decir verdad.



Que le advertí al compareciente de que el cumplimiento de obligaciones deben de realizarse de conformidad con lo establecido en la LEY PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA.

DERIVADAS DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR:

De la certeza del presente acto.

De que lo inserto concuerda con sus antecedentes.

De que leyó, le expliqué y entendió el contenido y los alcances del presente instrumento y quien estando de acuerdo lo firmó y ratificó ante mi en esta misma fecha.

Que se insertó textualmente en el cuerpo del presente instrumento el original del acta de asamblea aquí protocolizada.

De que el compareciente en mi opinión es apto para contratar y obligarse pues nada en contrario me consta y quien bajo protesta de decir verdad, por sus generales dijo ser:

El señor **JUAN MANUEL VAZQUEZ GUTIERREZ.**- Mexicano por nacimiento, mayor de edad, casado, de ocupación comerciante, originario y vecino de esta ciudad, nacido el día 9 nueve de Octubre de 1958 mil novecientos cincuenta y ocho, con domicilio en Calle Bolivia número 118 ciento dieciocho, Colonia Bellavista, de esta Ciudad de León, Guanajuato, quien se identifica con la credencial de elector con folio número 1813036000982, expedida por el Instituto Federal Electoral.

De que bajo protesta de decir verdad me manifiesta que se encuentra al corriente en el pago del impuesto sobre la renta sin acreditármelo en éste acto.

En este acto se utilizaron los folios del 534607 al 534610.

Firma del compareciente.

Firma y sello de autorizar del Notario.

*** AUTORIZACION ***

En esta misma fecha autorizo definitivamente el presente instrumento por no estar gravado por las Leyes Fiscales.- DOY FE.- Firma y sello del Notario.

ES PRIMER TESTIMONIO, PRIMERO EN SU ORDEN, SACADO DE SU MATRIZ DEL TOMO NUMERO 3034 TRES MIL TREINTA Y CUATRO, COTEJADO Y CORREGIDO, QUE CONCUERDA FIELMENTE CON LO PROTOCOLIZADO QUE VA EN 4 CUATRO FOJAS UTILES DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS COMO LO DISPONE LA LEY.- SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA **DISTRIBUIDORA DE DULCES DEL BAJIO HERMANOS VAZQUEZ, S.A. DE C.V.** EN LA CIUDAD DE LEON, GUANAJUATO, SIENDO LOS 23 VEINTITRES DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.- DOY FE.

LIC. MARIO ALBERTO CORTES RODRIGUEZ

NOTARIO PUBLICO



Registro Público de Comercio

León



20180007127300EG

Número Único de Documento

BOLETA DE INSCRIPCIÓN

ANTECEDENTES REGISTRALES	
FME	Nombre/Denominación razón social
3654	DISTRIBUIDORA DE DULCES DEL BAJIO HERMANOS VAZQUEZ, S. A. DE C. V.

DATOS DE INGRESO		
NCI	Fecha y hora	Solicitante
201800071273	03/04/2018 10:01:37 T.CENTRO	NORA PADRON

DATOS DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA	
No. de documento	Tipo de documento
94434	Escritura
Fedatario / Autoridad	
Mario Alberto Cortes Rodríguez	

ACTOS INSCRITOS			
FME	Formas precodificadas	Nombre acto	Fecha de ingreso
3654	M2-Asamblea	Nombramiento de funcionarios y sus respectivas facultades	03/04/2018 10:01:37 T.CENTRO
		Otros acuerdos que conforme a la Ley deban de registrarse	03/04/2018 10:01:37 T.CENTRO

PAGO RELACIONADO A LA SOLICITUD		
Referencia de pago No.	Fecha	Importe
N° 20341870	09/04/2018 12:53:05 T.CENTRO	\$1,215.00

SELLO DIGITAL DE TIEMPO	
Sello digital de tiempo	
20180409175330.4047Z	0ICZ28T122kuvco837EWJ0cl2Pochoy8UAXH#FIC#9CasmWoVFAQFAeVMq +h0jyJK587bAozdvdiMADFdaVaWFFbM/hgyO +42bHkzp7X8ERn600ta9bhcHhQbAgW0Ugpa2PQwWp2RPv391FEZZJha/VeQVDTWYRGauIqX +b8KoyJhAEtd3vUCkay2CqzBer64XGgEkSDmb5terAS11nHr8q3Dantum83X6qRMRPvq9b2zMPp +aeS9UoyJSYb6MKCL6LQVh1mjBn361Vq3g==

FIRMO	
Responsable de oficina	
RAFAELA GÁMEZ LÓPEZ	
>21406770 I1MqePuq5FAG9OmpPWIV2GaxXio=	

SIN TEXTO



Registro Público de Comercio

León



Boleta de ingreso inscripción

20180007127300EG

Número Único de Documento

JM6othYFD6azW3B/9fJHzgCW6v30gBfDBKranhAEI2hfK2q5cUK
+rH6ldh0g3a7YsoAMyHMOBJqYV6ailo6bxfCkRRU7iruB5FIJSeMyGeonz/kba4ERc17MxtlgCyIENTY25DKTVOThogzHbJVBxj
+R6bUPZFmYDPUbB6547MEXGcb78szLG/QwzNnM5yuZ35j7ONFuuosMG9NfP
+EFmEfw2C1oFXqcqrJRjseI9qFqHw7WCIAeErUSZ8BaKv/GQYapW/xDkNT4DNDXP9QPKns4GpPkTHBI5IkYIQrtpWU
+NYnnn2d5m5NN8BopQVJEYmS/BXG61bVFXLD2CVvHg==



Asamblea

M2 - Asamblea

Folio mercantil electrónico: 3654
Por instrumento No. 94434 Volumen: 3034
De fecha: 23/03/2018
Formalizado ante: Notario Público
Nombre: Mario Alberto Cortes Rodríguez No. 106
Estado: Guanajuato Municipio: León
Consta que a solicitud de: JUAN MANUEL VAZQUEZ GUTIERREZ
Como representantes(s) y/o delegado(s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada: DISTRIBUIDORA DE DULCES DEL BAJIO HERMANOS VAZQUEZ, S. A. DE C. V.
Se formalizó el acta de asamblea:
 General Especial
En caso de asamblea general Ordinaria Extraordinaria
De fecha: 29/09/2017

Y se tomaron los siguientes acuerdos

Otros acuerdos que conforme a la ley deben inscribirse (anotar el fundamento legal)
ARTICULO 194 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

Anotar el resumen de acuerdo(s) objeto de la inscripción y que fueron señalados anteriormente

Se Aclara y Rectifica el acta de asamblea celebrada en fecha 25 veinticinco de Noviembre del año 2013 dos mil trece, la cual quedo formalizada en la Escritura Pública número 35,901 treinta y cinco mil novecientos uno, de fecha 28 veintiocho de Febrero del año 2014 dos mil catorce, otorgada ante la fe del Licenciado Alfonso Fernández Mendoza, Notario Público número 36 treinta y seis, de esta Ciudad, específicamente en la lista de asistencia, para quedar en lo sucesivo redactada de la siguiente manera: "Luego de examinada la documentación el señor Escrutador rinde su dictamen, certificando que se encuentran representadas las acciones de la Sociedad, en la siguiente forma:

ACCIONISTAS ACCIONES
CAPITAL SERIE A SERIE B SR. JUAN MANUEL VAZQUEZ

Registro Público de Comercio

León



20180007127300EG

Número Único de Documento

GUTIERREZ 1,000 798 \$ 799,000.00 SRA. TERESA ESPINOZA DE VAZQUEZ 1,000
 200 \$ 201,000.00

SUMAS 2,000 998 \$1'000,000.00" SEGUNDO.- Se ratifica el acta de asamblea de fecha 25 veinticinco de Noviembre del año 2013 dos mil trece, en todo lo que no se modifica en el presente punto de la orden del día. TERCERO.- Se Aclara y Rectifica el acta de asamblea celebrada en fecha 18 dieciocho de Septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, la cual quedo formalizada en la Escritura Pública número 92,728 noventa y dos mil setecientos veintiocho, de fecha 28 veintiocho de Septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, otorgada ante la fe del Licenciado Mario Alberto Cortés Rodríguez, Notario Público número 106 ciento seis, de esta Ciudad, específicamente en la lista de asistencia, para quedar en lo sucesivo redactada de la siguiente manera:

"Presidió la Asamblea la señora TERESA DE JESUS ESPINOZA VARGAS, designando como Secretario-Escrutador de la asamblea al señor JUAN MANUEL VAZQUEZ GUTIERREZ, quien después de aceptar su designación procedió a efectuar el escrutinio correspondiente, certificando que se encuentran presentes y representadas la totalidad de las acciones que integran el capital social de la empresa, de acuerdo a la Lista de Asistencia que se transcribe a continuación:

NOMBRE		ACCIONES		LISTA DE ASISTENCIA	
CAPITAL		Fijo			
Variable		Serie A Serie B		Sr. Juan Manuel Vázquez	
Gutiérrez	1,000	798	\$ 799,000.00	Sra. Teresa de Jesus Espinoza Vargas	1,000
200	\$ 201,000.00				
Total		2,000	998	\$ 1'000,000.00	(SON DOS MIL ACCIONES DEL CAPITAL FIJO, SERIE "A", CON UN VALOR NOMINAL DE UN PESO 00/100 MONEDA NACIONAL, CADA UNA DE ELLAS; Y SON NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO ACCIONES DEL CAPITAL VARIABLE, SERIE "B", CON UN VALOR NOMINAL DE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, CADA UNA DE ELLAS, LAS CUALES SE ENCUENTRAN TOTALMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS, DANDO UN TOTAL DEL CAPITAL SOCIAL DE UN MILLON DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

CUARTO.- Se ratifica el acta de asamblea de fecha 18 dieciocho de Septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, en todo lo que no se modifica en el presente punto de la orden del día.

El quórum de asistencia a la asamblea fue de 100%

Generales de (los) representante(s) y/o delegado(s)
 Mexicano por nacimiento, mayor de edad, casado, de ocupación comerciante, originario y vecino de esta ciudad, nacido el día 9 nueve de Octubre de 1958 mil novecientos cincuenta y ocho, con domicilio en Calle Bolivia número 118 ciento dieciocho, Colonia Bellavista, de esta Ciudad de León, Guanajuato, quien se identifica con la credencial de elector con folio número 1813036000982, expedida por el Instituto Federal Electoral.

Datos de inscripción

NCI
 201800071273
 Fecha inscripción
 09/04/2018 12:53:28 T.CENTRO

Fecha ingreso
 03/04/2018 10:01:37 T.CENTRO
 Responsable de oficina
 Rafaela Gámez López

SIN TEXTO





Asamblea

M-2

*0. Folio Mercantil Electrónico M20*002033

*1. Por Instrumento No. 94.434 Volumen Libro 3034

*2. De fecha 23/03/2018

*3. Formalizado ante:

Notario Corredor Autoridad

*4. Nombre LIC. MARIO ALBERTO CORTES RODRIGUEZ No. 106

* Estado GUANAJUATO * Municipio LEON

*5. Consta que a solicitud de: JUAN MANUEL VAZQUEZ GUTIERREZ

*6. Como representante (s) y/o delegado (s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada: DISTRIBUIDORA DE DULCES DEL BAJIO HERMANOS VAZQUEZ, S.A. DE C.V.

*7. Se formalizó el acta de asamblea:

General Ordinaria
 Especial Extraordinaria

*De fecha: 29/09/2017

8. Y se tomaron los siguientes acuerdos:

- a) Cambio de duración de la sociedad
- b) Cambio de denominación/razón social
- c) Transformación de la sociedad a:

Catálogo

Modalidad de capital variable: SI NO

Nueva denominación/razón social:
Incluir en cambio de Denominación y/o Transformación:

Permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores No. Expediente No.
Fecha.

d) Cambio de domicilio social
Entidad Municipio

e) Modificación al objeto de la sociedad

f) Aumento o disminución del capital fijo:

	Capital social fijo	Aumento	Disminución	Capital social fijo total
f1)	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>

f2) Con expresión de valor nominal Sin expresión de valor nominal

13) Quedando el capital fijo suscrito como sigue:



*Nombre/ Denominación/Ra- zón Social	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	CURP	RFC / Fecha nac./fecha de const.	*No. Acciones o Partes Sociales	Serie	Valor	Total

g) Fusión con otra(s) sociedad(es), surtirá efecto:

- Al momento de la inscripción Tres meses después de su inscripción

g1) Fusión por incorporación

Folio mercantil electrónico	ID	Antecedentes registrales no electrónicos	Denominación y/o Razón Social	Fusionada o Fusionante (Tendrá la funcionalidad para elegir entre una u otra opción)

g2) Fusión por integración

Folio mercantil electrónico de las fusionadas	ID	Antecedentes registrales no electrónicos	Denominación y/o Razón Social

Denominación y/o Razón Social de la nueva Sociedad: _____

h) Escisión de la sociedad

h1) Escisión Total

Escisión Parcial

h2) En beneficio de:

Denominación y/o Razón Social de la(s) Sociedad(es) Escindida (s):

h3) Capital social fijo escindido

--

i) Disolución de la sociedad

Causa de la disolución:

Catálogo: Por expiración del término
Por imposibilidad de seguir realizando el objeto social.
Por acuerdo de los socios.
Por que el número de socios llegue a ser inferior al mínimo o porque las partes de interés se reúnan en una sola persona.
Por la pérdida de las dos terceras partes del capital social.
Por resolución judicial.

Nombre del(los) liquidador(es) _____

j) Depósito del balance final de la liquidación

k) Liquidación de la sociedad

l) Emisión de obligaciones:



Asamblea

M-2

*0. Folio Mercantil Electrónico M20*002033

*1. Por instrumento No. 94,434 Volumen Libro 3034

*2. De fecha 23/03/2018

*3. Formalizado ante:

Notario Corredor Autoridad

*4. Nombre LIC. MARIO ALBERTO CORTES RODRIGUEZ No. 106

* Estado GUANAJUATO * Municipio LEON

*5. Consta que a solicitud de: JUAN MANUEL VAZQUEZ GUTIERREZ

*6. Como representante (s) y/o delegado (s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada: DISTRIBUIDORA DE DULCES DEL BAJIO HERMANOS VAZQUEZ, S.A. DE C.V.

*7. Se formalizó el acta de asamblea:

General Ordinaria
 Especial Extraordinaria

*De fecha: 29/09/2017

8. Y se tomaron los siguientes acuerdos:

- a) Cambio de duración de la sociedad
- b) Cambio de denominación/razón social
- c) Transformación de la sociedad a:

Catálogo

Modalidad de capital variable: SI NO

Nueva denominación/razón social:
Incluir en cambio de Denominación y/o Transformación:

Permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores No. Expediente No.

Fecha.

d) Cambio de domicilio social
Entidad Municipio

e) Modificación al objeto de la sociedad

f) Aumento o disminución del capital fijo:

	Capital social fijo	Aumento	Disminución	Capital social fijo total
f1)	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>

f2) Con expresión de valor nominal Sin expresión de valor nominal

f3) Quedando el capital fijo suscrito como sigue:



Forma Precodificada del Registro Público de Comercio

Catalogo
 Por ejemplo: Obligaciones Hipotecarias
 Obligaciones Quirografarias
 Obligaciones Prendarias
 Bonos

m)

Revocación y/o Renuncia de Funcionarios y/o de Apoderados:

<u>PRIMER APELLIDO</u>	<u>SEGUNDO APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>RFC/CURP</u>	<u>CARGO</u>	<u>REVOCACIÓN O RENUNCIA</u> <small>(incluye botón check box)</small>	<u>TOTAL O PARCIAL</u> <small>(incluye botón check box)</small>	<u>FACULTADES QUE CONSERVA</u>
------------------------	-------------------------	---------------	-----------------	--------------	--	--	--------------------------------

Modificación de facultades de Funcionarios y/o Apoderados:

<u>PRIMER APELLIDO</u>	<u>SEGUNDO APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>RFC/CURP</u>	<u>CARGO</u>	<u>FACULTADES VIGENTES</u>
------------------------	-------------------------	---------------	-----------------	--------------	----------------------------

Nombramiento de funcionarios y/o Apoderados, y sus respectivas facultades:

<u>PRIMER APELLIDO</u>	<u>SEGUNDO APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>RFC/CURP</u>	<u>CARGO</u>	<u>FACULTADES</u>
------------------------	-------------------------	---------------	-----------------	--------------	-------------------

n)

Otros acuerdos que conforme a la ley deben inscribirse:

ACLARACION Y RECTIFICACION DE ACTAS DE ASAMBLEA CELEBRADAS EN FECHAS 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013 Y 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017.

Incluir en este campo el fundamento legal del acuerdo.

9. En caso de ser necesario, anotar el resumen del Acuerdo (s) objeto de la inscripción y que fueron señalados en el numeral anterior.

Funcionalidad para que se habilite esta opción sólo en caso de haber seleccionado algún inciso del numeral anterior.

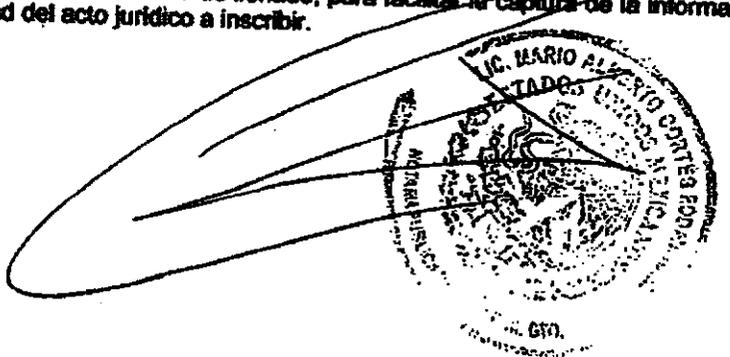
10. El quórum de asistencia a la asamblea fue de: 100%

11. Convocatoria (de haberla) publicada en: _____ fecha: _____

12. Otras autorizaciones en su caso: _____

13. Generales del (los) representante(s) y/o delegado (s) Mexicano por nacimiento, mayor de edad, casado, originario y vecino de esta Ciudad, nacido el día 9 de Octubre de 1958, con domicilio en Calle Bolivia número 118, Col. Bellavista, de esta Ciudad de León, Guanajuato.

Nota. Esta forma en el Sistema informático tendrá la funcionalidad de ayuda a los usuarios, en los que se podrá desplegar la información del instructivo de llenado, para facilitar la captura de la información idónea y necesaria para la adecuada publicidad del acto jurídico a inscribir.



SIN TEXTO





Instituto de Seguros Social del Estado
de Guanajuato
5ta. Plc. - Juvenino Rosas Km10
C.P. 35150 Tel. 01(800)-22-47754
Guanajuato Gto.
P.C. ISS771016-896

SUCURSAL: FO18 - LEÓN - CENTRO - ADOLFO LIPE
ZATEOS MIGUEL ALEMÁN VE 109 - C CENTRO LEÓN
LEÓN GUANAJUATO
MARTES 3 DE ABRIL DEL 2016 09:55:50

CONTRIBUCIONES ESTATALES y FEDERALES
COORDINADAS

FOLIO: 2017531160403055303

TIPO DE PAGO: EFECTIVO

RFC: DDB8912223VO

CIUDAD:

NOMBRE: DISTRIBUIDORA DE DULCES DEL BA

PERIODO: ABR-2016

CONCEPTO: DERECHOS POR OTROS SERVICIOS C

CDCC0052810204181910659229

COMPROBANTE OFICIAL DE PAGO ARTICULO 4, 5 Y
35 CODIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO
O, EN CASO DE REQUERIR FACTURA DIGITAL FAVOR
DE INGRESAR A LA PAGINA www.finanzas.guanajuato.gob.mx

IMPORTE TOTAL M.N.: \$ 1215.0

PAGO REALIZADO POR LA CANTIDAD DE:
UN MIL DOSCIENTOS QUINCE CO/100 M.N.

FORMA DE PAGO / COBRO

EFECT. M.N.

IMPORTE TOTAL M.N.: \$ 1215.0

*** ESTIMADO CLIENTE ***
ES IMPORTANTE VALIDAR QUE LOS DATOS IMPRESOS
CORRESPONDEN A LA OPERACION SOLICITADA

TOTA. DE PAGOS REALIZADOS: 1 PAGO 1 DE 1

SIN TEXTO





FORMA DE ENTRADA Y TRÁMITE

MUNICIPIO PRECAPTURA

20

331370

02/Abril/2018

[PRECAP20]

DATOS DE SOLICITANTE

Solicitante: DISTRIBUIDORA DE DULCES DEL BAJIO HERMANOS VAZQUEZ, S.A. DE C.V.
Dirección: BOLIVIA 118, COL. BELLAVISTA, LEON, GTO.
Compareciente: NORA HILDA PADRON SANCHEZ

ANTECEDENTES

Municipio: LEON, GTO.
V20*2033

INSTRUMENTOS

Table with 5 columns: # Documento, Número, Fecha, Emisor, Nombre del emisor. Row 1: 1 1, 94434, 23/Mar/2018, 20*106*0, CORTES RODRIGUEZ, MARIO ALBERTO

<Sin archivo adjunto>

ACTOS JURÍDICOS

Table with 7 columns: Clave, Seq, Acto jurídico, Art., Fracc., Valor base, Derechos. Row 1: X15, 1, ESCANEO (SFIA: PE 49) U OTRO DERECHO, 00, 00, \$0.00, \$1215.00

Total de derechos:\$1215.00

TITULAR ANTERIOR

TITULAR NUEVO

1 DISTRIBUIDORA DE DULCES DEL BAJIO HERMANOS VAZQUEZ, S.A. DE C.V.

Observaciones

Firma del solicitante
LEON, GTO. A 02/Abril/2018

Lineas de Captura.

Table with 3 columns: Banamex, Banco del Bajío, Banorte. Includes bank names, account numbers, and a list of payment methods like Banregio, Banco Azteca, etc.

*Para realizar el pago en línea favor de entrar a la página https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/public/pagoOnline

SIN TEXTO



C. LICENCIADO MARIO ALBERTO CORTES RODRIGUEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 106 CIENTO SEIS, EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE LUIS DIAZ INFANTE NUMERO 157 CIENTO CINCUENTA Y SIETE DEL FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, DE ESTA CIUDAD.- CERTIFICO:-----
 QUE EL PRESENTE LEGAJO DE COPIAS DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 94,434 NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO, DE FECHA 23 VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, CONSTA DE 11 ONCE FOJAS UTILES DEBIDAMENTE, QUE COINCIDEN FIELMENTE CON SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA Y COTEJE MINUCIOSAMENTE, LAS CUALES VAN DEBIDAMENTE SELLADAS, ABRAZADAS Y FIRMADAS COMO LO ESTABLECE LA LEY.- POR LO QUE LEVANTO EL PRESENTE COTEJO A SOLICITUD DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "DISTRIBUIDORA DE DULCES DEL BAJIO HERMANOS VAZQUEZ", S.A. DE C.V.- EN LA CIUDAD DE LEON, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LOS 16 DIECISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.-----
 DOY FE.-----



LIC. MARIO ALBERTO CORTES RODRIGUEZ



SIN TEXTO